

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****764** *PONTE DO GOVE CONSTRUCCIONES, S.L.*

Declaración de Insolvencia.

Don Antonio Tovar Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 30 de los de Barcelona.

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo se sigue ejecución registrada bajo el número 2050/2009, a instancias de Aldo Patricio Brantes Cortes contra "Ponte Do Gove Construcciones, Sociedad Limitada", sobre reclamación de cantidad y en la que se ha dictado auto de fecha 12.1.2010 por el que se declara a la inicada ejecutada en situación de insolvencia legal total por importe de 2.708,94 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 12 de enero de 2010.- Secretario Judicial, D. Antonio Tovar Pérez.

ID: A100001458-1